

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año	25 números
Granada.	1.50	4.50	9.00	18.00	75
Provincias.	1.75	5.00	10.00	20.00	75
Extranjero.	2.00	6.00	12.00	24.00	75

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 87

25 números	INSECCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
75 céntimos	Anuncios, línea, una vez tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
	Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
	Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	

AYER SE PUSO Á LA VENTA

LA EDICION XIV DEL

ANUARIO DE GRANADA

obra utilísima para todo el mundo y de absoluta necesidad para los Comerciantes, Industriales, Propietarios, Empleados, Sacerdotes, Estudiantes, Militares, Autoridades, Oficinistas, Contribuyentes, Corporaciones y Sociedades, pues contiene datos que todos necesitan consultar alguna vez, siendo notorio que tenerlos reunidos y ordenados es de gran conveniencia y produce ahorro de tiempo, de molestias y de dinero en muchas ocasiones.

Esta importantísima obra, que es la más completa de todos los Anuarios regionales que se publican en España, forma un volumen de 1000 páginas en cuarto mayor, bien impreso, de abundantísima y clara lectura.

Se vende al precio de cinco pesetas, encuadrada á la rústica.— Los pedidos á su autor, don Luis Seco de Lucena, Reyes Católicos, 8, principal.

Superfosfatos, abonos minerales productos químicos

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL, 12.000.000 DE PESETAS
Domicilio social en Bilbao, Gran Vía 1. Oficinas en Madrid, Villanueva, 11. Apartado, 340.
Dicha sociedad tiene fábricas, depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España y Portugal.
ABONOS especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón y demás cultivos agrícolas. Superiores abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.
ANÁLISIS gratuito de tierras y consultas para los agricultores.
ÁCIDOS sulfúrico, nítrico y clorhídrico.
GLICERINA de 28º y 30º, etc.
Dirigirse á las oficinas de la sociedad en Madrid ó á su representante, DON JOSE TINEO REBOLLEDO.—Corazones, 1, Granada

Gran Cervicería

MAISON DOREE

Reyes Católicos, 10
Café-Moka hecho expresamente para cada parroquiano.
Se sirven Chocolates, Bocadillos, Sandwiches, Asesinas rellenas de Anchoas y Patatas fritas á la inglesa.

En casa particular y sitio cómodo y tranquilo con buenas habitaciones amuebladas se aceptarían dos ó tres personas de confianza y respeto en condiciones de pupilo.
Informarse en la Administración de este periódico, Gracia, 4.

FRANCÉS Se dan lecciones de francés, cede, á domicilio por un profesor de mucha práctica. Honorarios, de 15 á 20 pesetas mensuales. Árticos, en la Administración de este diario, Gracia, 4.

La supresión de consumos UN PROYECTO NOTABLE

El delegado de Hacienda de la provincia de Valencia, don José León Villanueva, ha remitido su proyecto para la reforma del impuesto de consumos á la comisión parlamentaria que entiende en este asunto, recibiendo de la misma felicitaciones de agrado por el proyecto remitido.

Comienza el trabajo del señor León Villanueva, demostrando que el impuesto de consumos es forzoso que desaparezca por ser justamente odioso, tanto por lo que perjudica á la clase necesitada, gravando los primeros artículos necesarios para la vida, cuanto porque lesiona y ofende la dignidad de los individuos, que han de verse forzosamente vejados al ser sometidos á los registros.

El Sr. León no solo se muestra partidario de que desaparezca el impuesto de consumos, sino también el de cédulas personales. Propone el autor del proyecto que sean suprimidos ambos impuestos, creándose en cambio un impuesto personal, que vendría á ser patente de circulación, y otro impuesto sobre el inquilinato.

La cuantía en que vendría á gravarse á los contribuyentes por estos nuevos impuestos sería modestísima, insignificante, según razona el ex administrador de contribuciones de Granada señor León Villanueva.

Quiénes paguen por contribuciones directas de 10.000 pesetas en adelante, satisfarían por dicho primer concepto personal patente de primera clase, siendo su cuantía de 500 pesetas anuales, y que en escala descendente, hasta 15 céntimos de peseta anual, para los propietarios ó no contribuyentes.

Por el segundo concepto, ó sea el de inquilinato, los que paguen de 10.000 pesetas anuales por alquiler de habitación, ó habitan casas de su propiedad que sean susceptibles de producir igual

renta, pagarían 500 pesetas anuales, de aquí en escala descendente, hasta los que paguen menos de 50 pesetas anuales, que satisfarían patente anual de 25 céntimos.

Para deducir los ingresos están clasificados los contribuyentes, que son en número de doce millones, excluyendo á los que no deben satisfacer contribución.

La recaudación actual aproximada del Tesoro y Ayuntamiento por consumos es de 125 millones 250.000 pesetas. El Tesoro para sí y para los Ayuntamientos recauda 15 470.000 pesetas por cédulas personales. Total de ingresos, 140.720.500.

Según los aludidos cálculos, por los nuevos impuestos que se proponen, se recaudaría. Por el impuesto personal, incluyendo el recargo municipal 132.589.500, y por el impuesto sobre inquilinato 68 823.375 pesetas. Total de ingresos, 201.402.875.

Resulta, pues, un superávit de 60 682.377 pesetas de los nuevos impuestos que se proponen sobre los de consumos y cédulas.

El autor de este proyecto expone la mayor facilidad que ofrece la recaudación de los nuevos impuestos sobre los antiguos citados, y lo mucho que se contribuiría al descubrimiento de la riqueza oculta con el establecimiento de registros fiscales de inquilinatos y de patentes de circulación.

El proyecto del Sr. León Villanueva ha merecido plácemes de la comisión parlamentaria y dichos plácemes son merecidos, no solo por lo que pueda tener de conveniente su trabajo, si no porque revela una preocupación plausible, que no en todos existe, en pro del mejoramiento y del progreso.

CRÓNICAS FEMENINAS

LOS PENDIENTES

Antiguamente usaban los pendientes como amuletos que tenían un mágico poder, y San Agustín censuró duramente su uso, pues en aquellos tiempos de superstición, hasta los hombres usaban los pendientes, por poder aprovecharse del misterioso poder que se les atribuía.

Olvidada por la acción del tiempo, y por los efectos de la civilización, aquella preocupación de generaciones pasadas, los pendientes han llegado á nosotros como un adorno que tiene mucho de la inculca brutalidad que distingue á las razas salvajes de Oceanía.

Ellos se abren pequeños agujeritos en las orejas y en las narices para colarse adornos que satisfagan su vanidad, y los europeos los imitamos con la mayor naturalidad, cuando taladramos las orejas de las niñas para colocar en ellas los obligados pendientes. Y es tan grande la fuerza de la costumbre rutinaria, que una madre que expondría su vida por evitar la más pequeña molestia al fruto de sus entrañas, deja gustosa que le abran las

orejas, permaneciendo impasible ante esta operación, considerada como ley inevitable en el sexo femenino.

¡Cuántos fenómenos misteriosos, se encierran en la naturaleza humana!

Un insigne escritor ha dicho recientemente, que bajo cada español, alienta un inquisidor empedernido, y podía añadirse á este profundo pensamiento, que bajo toda persona civilizada existen reminiscencias del estado salvaje, mal encubiertas por los efectos de la educación.

Según todas las probabilidades, los pendientes son los adornos usados más antiguamente, pues datos seguros dicen que los había en tiempos de Jacob, unos 1732 años antes de nuestra era.

La estatua conocida por la Venus de Médici, tiene las orejas orladas como para ponerle pendientes, y en hallazgos arqueológicos de tiempos remotísimos, se han encontrado pendientes labrados muy artísticamente, y que confirman nuevamente la antiquísima antigüedad de este caprichoso adorno.

Años atrás los pendientes perdieron por completo el favor de la moda, pero nuevamente han vuelto á recobrarle, y en vez de esos botoncitos pequeños que hasta hoy se han usado, tienden á implementar nuevamente aquellos de exageradas dimensiones, y pero, que fueron el adorno predilecto de nuestras abuelas.

Los pendientes largos, favorecen más que los pequeños, y la moda tiende hoy á recopilar todo lo que presta favor á la fisonomía femenina. Es una prueba de buen gusto, á la cual debemos estar agradecidos.

VIOLANTE.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Comunican de Tanger, que circula allí el rumor de haberse librado un combate entre las tropas del Sultán y los partidarios del Raisuli.

—El proyectado Comité formado por Alemania, Francia, Inglaterra, España é Italia, dicese que encontrará dificultades para reglamentar el Banco único en forma de que garantice los empréstitos de Alemania y Francia á Marruecos, sin quebranto de la moneda española y del desarrollo del comercio internacional en el imperio mogrebino.

—Los ponentes siguen avanzando en su trabajo, pero sin llegar á convenir puntos concretos, apoyando Alemania á los delegados marroquíes en la cuestión del aumento de los aranceles.

El Mokrisse muestra en una actitud de relativa transigencia, siempre que garanticen los tributos los europeos.

Está convencido de que acaso ofrezcan resistencia los naturales, acostumbrados como están á no pagar, é insiste en que, puesto que las Potencias imponen las reformas, faciliten los recursos que se necesitan.

Documentos curiosos

A título de curiosidad, y teniendo en cuenta que el documento variará muy poco, publicamos copia exacta del que fué leído cuando la boda de Don Alfonso XII, pues con su lectura podrá apreciarse lo que son las fórmulas empleadas en el ritualismo parlamentario español al tratarse de bodas reales.

La comunicación decía así:

«A las Cortes: S. M. el Rey nos manda poner en conocimiento de las Cortes, con arreglo á lo que dispone el artículo 56 de la Constitución, que habiendo meditado con tranquilo detenimiento acerca de lo que más conviene al bien de la Monarquía, y guiado á la vez por los impulsos de su corazón, ha determinado contraer matrimonio con su alteza imperial y real la señora archiduquesa de Austria María Cristina»

Las Cortes del Reino, que han dado testimonios constantes de adhesión al Trono y ferviente amor al Rey, participarán sin duda en la ocasión presente de la esperanza que á S. M. anima, viendo que este enlace ha de contribuir á la perpetuidad de la dinastía, á la consolidación de las instituciones representativas, al fortalecimiento de la paz pública, á la prosperidad y grandeza de la Patria y á la felicidad del augusto principio que hoy rige los destinos de España.»

La comunicación irá firmada por todos los ministros, y después acordarán las Cámaras haber oído con singular complacencia el designio de S. M.

Después de esta fórmula, queda solamente como aspecto parlamentario la lista civil, siendo seguro que las Cámaras voten una pensión anual de 450.000 pesetas para la reina, siguiendo los precedentes.

Es precepto constitucional, reforzado por la ley de 26 de Junio de 1876, que las Cortes determinen cuando el Rey se case la dotación anual del conyuge y la que haya de disfrutarse en caso de viudez.

La ley votada para la reina doña María Cristina, decía así: «Artículo 1.º. La archiduquesa María Cristina, desde el día en que se celebre su matrimonio con el Rey, y mientras este matrimonio subsista, dis-

frutará, como reina de España, la asignación anual de 450.000 pesetas.

Se entenderá comprendida al efecto la cantidad correspondiente en la sección primera de las Obligaciones generales del Estado, en el presupuesto del año económico de 1879 á 80, y se comprenderá la de 450.000 pesetas en los de los años sucesivos.

Art. 2.º En el caso de que la archiduquesa María Cristina, después de celebrado su matrimonio con el Rey, lo sobreviva, percibirá, del presupuesto general del Estado, mientras no pise á segundas nupcias, la asignación anual de 250.000 pesetas.»

Después de aprobada una ley parecida á la anterior, el Congreso y el Senado acordaron un Mensaje, que será votado. En él felicitarán á D. Alfonso y harán votos por la felicidad del matrimonio.

El Congreso y el Senado irán á Palacio en carrozas de gala, y los mensajes serán leídos al Rey en el salón del Trono ante la Corte.

TRIBUNA LIBRE

SE HACE NECESARIO

Para todo el que sea amante de la cultura de su pueblo, sea éste cual fuere, no puede menos de ser causa de dolor el inconcebible abandono en que se deja en nuestra capital á la infancia.

Por esta vez no nos referimos á esos desgraciados golfillos que marean por todas partes, metiéndose entre la letra del Código penal cada día. Y no nos referimos á éstos no porque no merezcan que se hable de ellos, que hartos motivos hay, sino porque reclamamos ahora nuestra atención otra clase de golfillos.

Motivo es la honda pena de contemplar por las calles, y muy especialmente en las que se alejan algo del centro de la población, esa multitud de muchachos que en vez de ir á la escuela se entretienen en jugar á las chapas y en otras travessuras. Son su mayoría muchachos de diez años, que sus padres quizá envíen á la escuela, pero á la que no asisten ni un solo día, con grave peligro de su instrucción y no menor peligro para su moralidad.

Varios días hemos tenido ocasión de contemplar estos grupitos de jóvenes, que unas veces juegan á las chapas, otras insultan á los transeúntes, y siempre aparecen con el impredecible cigarro en la boca y el gesto desvergonzado.

De esa manera han empezado, sin duda, los que luego dan una pinchadita á cualquier compañero suyo, y aunque muchos se empuñan, no faltan quienes por ese abandono en que se les deja, se hacen inercerregibles y van á parar á la cárcel.

Bien comprendemos que mucha culpa de esto la tienen los padres respectivos, pero como tampoco éstos, por la forma en que se ven obligados á ganarse la vida, pueden muchas veces prestar la debida atención á lo que sus hijos hacen durante su ausencia, es por lo que se hace necesario que los agentes de la autoridad se encarguen de recoger á cuantos chicos encuentren por las calles durante las horas de escuela ó taller, amonestar á sus padres si por abandono no se preocupan de su educación, y hasta imponerles multas si persisten en negligencia de la educación de sus hijos.

Y cuando la autoridad paternal no basta á domar esos gérmenes de rebeldía y de inmoralidad que llevan dentro de sí muchos chicos, la acción oficial debe ejercer tutela sobre ellos y tratar de encanalarlos por el verdadero camino.

Es necesario que desaparezca esa plaga de niños que palana por la población en completo abandono; es imprescindible que las autoridades se preocupen de esto. Nosotros esperamos que por el Sr. Alcalde se renueven á los agentes de su autoridad las órdenes que ya se le dieron en otras ocasiones para que desde luego dé comienzo la recogida de esos chicos, completando tal obra con la enseñanza obligatoria.

Con ello se remediarán muchos males presentes, y no serán escasos los que para el porvenir se aborren.

Un granadino

El incendio de ayer

A las siete de la mañana hicieron la señal de fuego las campanas de la parroquia de Santa Eulalia.

Este se había iniciado en una de las habitaciones de la casa número 37 de la calle de Santiago, habitada por el repartidor de periódicos Juan Fernández Ramos en unión de su familia, compuesta de su esposa y tres niños de corta edad.

La mujer, una vez que su esposo se había salido á la calle, se dedicó á las faenas de la casa.

A los gritos que los hijos empezaron á dar, acudió la madre aterrorizada, pues se los había dejado acostados, entró en la habitación y encontró ardiendo varios muebles, por efecto de haber dejado la noche anterior dentro de la refriada habitación un brasero.

A las voces que dió la mujer pidiendo auxilio, acudieron varios vecinos

qu, previstes de varios cubos de agua, consiguieron apagar el fuego.

Los pérdidas materiales, afortunadamente, son de escasa importancia.

PARA LAS CORRIDAS DEL CORPUS

De las combinaciones que tenemos en cartera, solo publicamos las siguientes, por no contar hoy con espacio para dar cabida á más, y en los días sucesivos insertaremos las restantes:

C. Corpus: Fuentes, Montes y Lagartijo chico, toros de Ibarra.

Dia 16: Machaquito, Bombita y Lagartijo chico, toros de Miura.

Dia 17: Fuentes, Machaquito y Lagartijo chico, toros de Muruve.

Pequillo el Seta.

CI. Corpus: Fuentes y Machaquito, toros de Miura.

Dia 16: Fuentes, Bombita y Machaquito, toros de Muruve.

Dia 17: Machaquito, Bombita y Lagartijo, toros de López Plata.—L. López.

CII. Corpus: Bombita y Machaquito, toros de Miura.

Dia 16: Bombita, Machaco y Regaterín, toros de Miura.

Dia 17: Fuentes, Bombita y Lagartijo, toros de Urcola.—Un émulo de Guartita.

CIII. Corpus: Machaco, Rerre y Lagartijo chico, toros de Concha Sierra.

Dia 16: Rerre, Lagartijo chico y Fuentes, toros de Otalainruchi.

Dia 17: Lagartijo chico y Machaco, toros de Miura.—Por el cocinero Enrique Rosales.

CIV. Corpus: Lagartijo chico y Machaco, toros de Veragua.

Dia 16: Rerre, Lagartijo chico y Bombita, toros de Concha Sierra.

Dia 17: Algabeño, Montes y Parral, toros de Miura.—Enrique Porcel.

CV. Corpus: Bomba y Montes, toros de Muruve.

Dia 16: Bomba, Montes y Gallo, toros de Miura.

Dia 17: Gallo y Bienvenida, toros de Saltillo.—Un aficionado.

CVI. Corpus: Bombita, Montes y Lagartijo chico, toros de Miura.

Dia 16: Montes, Bombita y Machaquito, toros de Muruve.

Dia 17: Bombita y Machaquito, toros de Benjumes.—Marín Lutero.

CVII. Corpus: Bombita y Gallito, toros de Urcola.

Dia 16: Fuentes, Bombita y Gallito, toros de Fernández Peña.

Dia 17: Fuentes y Bombita, toros de Muruve.—Don Nuñez.

CVIII. Corpus: Bombita y Lagartijo chico, toros de Urcola.

Dia 16: Bombita, Machaquito y el Gallo, toros de Fernández Peña.

Dia 17: Bombita y Machaquito, toros de Muruve.—Antonio.

CIX. Corpus: Bombita y Lagartijo, toros de Urcola.

Dia 16: Bombita, Lagartijo, y Machaquito, toros de Fernández Peña.

Dia 17: Bombita y Machaquito, toros de Muruve.—Un cordobés.

CX. Corpus: Bombita y los dos Lagartijo, toros de Pablo Romero.

Dia 16: Bombita, Lagartijo chico y Gallito, toros de Miura.

Dia 17: Bombita y Lagartijo chico, toros de Muruve.—Un gallego.

CXI. Corpus: Lagartijo, Lagartijo chico, y Gallito, toros de Parladé.

Dia 16: Fuentes, Bomba y Lagartijo chico, toros de Miura.

Dia 17: Bomba y Lagartijo chico, toros de Muruve.—A. S. S.

CXII. Corpus: Bomba, Montes y Lagartijo chico, toros de Cámara.

Dia 16: Algabeño, Montes y Lagartijo chico, toros de Parladé.

Dia 17: Lagartijo, Lagartijo chico, toros de Pablo Romero.—M. Porcel.

CXIII. Corpus: Algabeño, Montes, y Lagartijo chico, toros de Cámara.

Dia 16: Lagartijo y Lagartijo chico, toros de Miura.

Dia 17: Gallo, Montes, y Lagartijo chico, toros de Saltillo.—Un teniente.

CXIV. Corpus: Lagartijo y Montes, toros de Miura.

Dia 16: Lagartijo chico y Bomba, toros de Saltillo.

Dia 17: Lagartijo chico y Fuentes, toros de Miura.—Un aficionado.

CXV. Corpus: Fuentes, Bomba y Regaterín, toros de Saltillo.

Dia 16: Lagartijo y Lagartijo chico, toros de Muruve.

Dia 17: Fuentes, Machaquito y Lagartijo chico, toros de Saltillo.—Antonio Flores.

CXVI. Corpus: Algabeño y Lagartijo chico, toros de Miura.

Dia 16: Lagartijo y Lagartijo chico, toros de Conradi.

Dia 17: Bombita, Lagartijo y Fuentes, toros de Antonio Guerra.—Uno de Atarfe.

CXVII. Corpus: Lagartijo y Lagartijo chico, toros de Miura.

Dia 16: Bomba, Machaco y Lagartijo chico, toros de Saltillo.

Dia 17: Fuentes, Algabeño y Lagartijo chico, toros de Muruve.—Un forastero.

CXVIII. Corpus: Montes y Bombita chico, toros de Urcola.

Dia 16: Montes Bombita chico y Machaquito, toros de Miura.

Dia 17: Bombita chico y Machaquito, toros de Miura.

to, toros de Muruve.—Un entusiasta de ninguno.

CXIX. Corpus: Lagartijo chico, Bombita y Lagartijo, toros de Miura.

Dia 16: Lagartijo chico, Bombita y Gallito, toros de Saltillo.

Dia 17: Lagartijo chico y Bombita, toros de Muruve.—Alfredo García Sánchez.

Como ayer recibimos muchas combinaciones suscritas por más de un voto y otras en forma que las hace impúblicas, hemos acordado recibir durante el día de hoy las que nos manden los aficionados que no han llenado las condiciones de nuestro concurso, para que no se priven del gusto de exponer su deseo, pero advertimos á todos que es indispensable que lo escriba cada uno en el siguiente estadió:

Cartel para el Corpus

Primera corrida

Matadores

Toros de

Segunda corrida

Matadores

Toros de

Tercera corrida

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

Toros de

Matadores

T

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

CARRILLO Y CA

ABONOS COMPLETOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FABRICA EN ATARFE

Oficinas y depósito, Alhóndiga, 11 y 13.—Granada

PARA REGALOS DE OCASION

En SAN JERONIMO, casa de compra-venta mercantil, Zacatin, 33, encontrará siempre el público cuantas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasia para regalos y relojes de las mejores marcas.

Visitando esta casa, se obtienen grandes ventajas.

A la justicia prenden.—En el pueblo de Hútor Vega ha ocurrido á su alcalde y á algunos concejales un percance que no deja de tener gracia, si se exceptúa la que les habrá producido á los interesados.

El juez municipal tuvo conocimiento de que en una taberna del pueblo se «tiraba de la oreja á Jorge», y requirió el auxilio de la guardia civil, con la que procedió á sorprender la timba, hallándose con que los infractores eran nada menos que el alcalde, D. José del Ojo, y los concejales D. Francisco y D. José Ruiz, D. Joaquín Pérez y D. Antonio García.

El juez municipal se incautó de la barra y dinero de los jugadores, mandando á éstos al arresto de esta capital, á disposición del juzgado de instrucción del Campillo, en cuyo establecimiento ingresaron ayer mañana.

San Cecilio.—Hoy, á las once de la mañana, subirá bajo masas á la función que se celebra en el Sacro-Monte en honor del Patrón de Granada, San Cecilio, los concejales designados por el Ayuntamiento.

Forman la comisión los Sres. Nacher, Horques, Alba, Sánchez Puertas, Cuevas, González Alba, Mungüera y Afan. Terminada la función, servirá un almuerzo el cabildo del Sacro-Monte. A los postres, subirán el Alcalde y algunos concejales más, con el fin de saludar al cabildo.

Ingreso.—El representante en Granada de la empresa de redenciones de quintas «La General en España», don Casimiro Arroyo, ingresó ayer en el Banco de España, el importe de todas las operaciones verificadas en 1904, remitiendo por consiguiente á todo el que fué declarado soldado en dicha fecha y se acogió á dicha sociedad.

Pararrayos.—Ayer quedaron colocados en el Ayuntamiento los seis pararrayos, de la casa belga del Sr. Paz-faurry, que envió para montarlos á su representante en Sevilla, D. Miguel Luque.

La Granadina.—En la calle de Mesones, 1, y Capuchinas, 2 y 4, se inauguró anoche el establecimiento de zapatería que los Sres. D. Emilio Varela y Compañía tienen establecido en la calle de Jaudenes.

El traslado ha obedecido á dar al negocio mayor desarrollo; y, efectivamente, la nueva zapatería resulta á la altura de las mejores de Granada, ocupando amplio y lujoso local de reciente construcción, con magníficos gabinetes de prueba y hermosos aparadores, donde los Sres. Varela y Compañía exhiben los últimos modelos en calzados, desde las clases de más lujo hasta las de más modesto precio.

A la inauguración del nuevo establecimiento concurrieron muchos invitados, que celebraron el lujo y gusto con que se había hecho la instalación y los primeros de las confecciones, particularmente en calzado de señoras, que demuestran los progresos de esta industria granadina. Los invitados fueron obsequiados por los dueños con dulces, licores y habanos, á cuyos agasajos correspondieron desearo al nuevo establecimiento vida larga y próspera.

Dicen de Málaga, que la policía ha detenido á José Silva Moreno y Antonio Martín Postigo (a) «Escalona».

Interrogados convenientemente acerca del robo cometido en el despacho de los Sres. Muro y Sáenz, dijo Silva que «Escalona» le propuso el «negocio», no queriendo él aceptar.

Además fueron detenidos seis sujetos, los que en unión de los primeros pasaron á la cárcel.

La Gaceta recibida ayer en Granada, publica los decretos siguientes:

Disponiendo que á los segundos tenientes de la reserva se les ascienda al empleo inmediato superior al cumplir los seis años de efectividad.

Concediendo el bronce necesario para las estatuas de Castelar, Martínez Campos y doctor Rubio.

Considerando como sindicatos agrícolas las asociaciones, sociedades, comunidades y cámaras agrícolas constituidas legalmente.

Autorizando al Museo de Artillería para la adquisición en una casa alemana de 2.000 tubos de acero acanalado.

Id. á las comandancias de Ingenieros de Zaragoza, Cartagena, Cádiz y Valladolid de los materiales para obras.

Id. al hospital Militar de Burgos para la compra de col para este año.

Convocando para el 18 de Febrero á la elección de un diputado por Marchena.

Id. á oposiciones para proveer cuarenta plazas de oficiales de cuarta clase en Hacienda pública.

Anunciando las subastas para la conducción de la correspondencia de Burgos á Huerta del Rey, de Hútor del Rey á Ronda de Duero, de Badajoz

Provincia de Almería.—Las de niñas de Ofra y Benimar, y las de niñas de Albuena, Taverno, Lijar y Tahal.

Provincia de Málaga.—La de niñas de Iguala y la de niñas de Manilya; todas dotadas con 825 pesetas anuales.

Las oposiciones se verificarán en esta capital.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la secretaría de esta Universidad, dirigidas al Rectorado, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la Gaceta de Madrid.

El Ayuntamiento de Polícar, remite al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto ordinario para el presente año.

Abastos.—Ayer fueron decomisadas 17 hogazas á los panaderos Juan de Dios Pelegrín, José Fernández y Abelardo Fernández.

El decomiso hecho antesyer fué en viado á la Asociación de Caridad.

Revista de comisario.—Hoy, como 1.º de mes, pasará revista de comisario los cuerpos é institutos militares de esta plaza, bajo la presidencia del general de la 1.ª brigada de la 4.ª división, D. Fernando Serrano Martínez, y ante el comisario de guerra de segunda D. Modesto Salazar Moro.

El servicio de transeúntes durante el mes estará á cargo del segundo teniente de la escala de reserva D. Luis Lorenzo García, y el servicio médico de la plaza, á cargo de D. Carlos Amor y Rico.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Loque, comandante de Victoria.—Imaginaria, don Evaristo Blesco Fernández, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Salvador Martín Quiles, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torre Bermeja, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Talla en la zona de reclutamiento, Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Los que entienden sus intereses y conocen la riquísima AGUA DE COLO-NIA DE ORIVE, la compran por garrafones de 4 litros y las sale el litro á 4 pts. y de balde el garrafón, que vale 2 pts. Si no se encuentra en los depósitos, la manda su autor desde Bilbao, franco todo gasto, remitiéndole 18 pts.

MIL PESETAS al que presente *Cópulas de Sándalo*, ó otro específico mejor que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Notables efectos. El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, agnas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elisir Estomacal de Ruiz de Carlos*.

Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los bronquios y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Doctor Duarte, Oculista.—Consulta y operaciones todos los días, menos los festivos, de 2 á 5 de la tarde.—San Matías 17.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa á sus compradores, han correspondido los del mes de Diciembre á los números siguientes:

Premio de 100 pesetas al núm. 13.959
Id. de 50 » » » 13.495
Id. de 25 » » » 13.170

Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballero Parra el de 50 pesetas del mes de Octubre.

Por don José María Ramírez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Por doña María Comes, el de 100 pesetas del mes de Julio.

Por doña Josefa Zegri Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

Príncipe 5 y San Sebastián 8

Notas Municipales

Comisión de Beneficencia.—Ayer se reunió esta comisión presidiendo el señor Sánchez López con asistencia de los señores Güglier, Rodríguez Contreras, Afan, Duarte, Sánchez Gallardo, Cuevas y Oliveras.

Terminada de leer el acta de la sesión anterior, se hace constar la aclaración, que el señor Cuevas votó por la cesantía del conserje de la casa de socorro don Manuel Molina y el practicante don José Chastang.

Y que habiendo presentado el señor Duarte un voto particular en la misma sesión, éste pide que se dé lectura, á lo que accede el presidente.

En el propone que se imponga una corrección, pero no la cesantía. El dictamen acompañado del voto particular se llevará á Cabillo.

Terminado este asunto, se acordó: Pedir una nota de precios á los farmacéuticos y drogueros y aceptar la más favorable para el abastecimiento de material de cura para la Casa de Socorro.

Respecto á las reparaciones en la estatua de desinfección del Hospital de San Juan de Dios, como el contratista encargado de ellas, no ha lugar tomar acuerdo.

De la reclamación del comandante de Bomberos respecto á la guardia permanente, no hubo lugar á tomar acuerdos, hasta tanto informe el arquitecto acerca del local para la guardia.

Proponer que sea este el último año que se permita la estancia de cerdos en los mercados del centro de la capital, y que se prohíba el paso de estos animales por la capital, haciéndolo por la línea del radio.

Que cuando establezcan los tratantes, lugar para hacer sus transacciones, lo hagan en la línea anterior y reclamen antes, del Alcalde, el consiguiente permiso.

Encargar al contratista de la limpieza del servicio de inspección de casas desahucadas y no desahucadas, además de la que por virtud de decreto de la Alcaldía los cabos de la guardia en sus respectivos distritos.

Que el Alcalde ordene al arquitecto que facilite al contratista de la limpieza los modelos de fulgores destinados al servicio de desinfección.

Establecer una oficina donde se lleve un registro para oír todas las reclamaciones referentes á la desinfección, que estará á cargo del director y personal de la estatua.

Que en todo lo relativo á la desinfección, se entienda el director con el contratista de la limpieza, el que pondrá á su disposición el personal y material necesario para los fines que éste debe llenar.

Y por último, que se entienda el director con el Alcalde, con el fin de que las tramitaciones de alguna consideración sea más breve su resolución.

Comisión de Personal.—También se reunió esta comisión presidiendo el señor Sánchez Puertas y con asistencia de los señores Guiral, Pareja, Sánchez Mendo, Osorio y Garrido Atienza, acordándose:

Conceder un socorro de 250 pesetas, al cabo de la guardia municipal Cristóbal García Cifuentes, que se halla enfermo.

Que informe el Decano de la Beneficencia municipal, respecto á la o-guerra del obrero Fernando Santiago Tovar, á los efectos de la indemnización que reclama por accidente.

Pasar al presidente de la junta local de Prisiones la solicitud del Juzgado municipal del Sagrario, referente á renovación del mobiliario.

Desinfectar las oficinas de la secretaría del Ayuntamiento, cuidando que en lo sucesivo no se descuide este precepto higiénico.

Subscribir el Ayuntamiento á las revistas *Gaceta de la Administración* y *La Administración Práctica*.

princesa Maud de Inglaterra y es el nuevo soberano de Noruega.

Son célebres las reuniones de familia que cada año se celebraban en las residencias reales de Dinamarca y á que asistían los soberanos de varios países.

Noticias Telegráficas

Se ha reunido la comisión permanente de la Asamblea ferroviaria, bajo la presidencia del ministro de Fomento.

La compañía del Norte ofreció facilidades para el transporte de los carbones de la cuenca asturiana.

Se aprobó la construcción de aparatos y establecer almacenes de máquinas dobles, con objeto de facilitar los transportes.

Por el último, el Sr. Gasset propuso que todas las compañías ferroviarias se surtan de carbones españoles.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. García Prieto, ha recibido gran número de telegramas del cuerpo de prisiones, pidiéndole la aprobación de la ponencia del Sr. Leatres relativa á las ascensos en dicho cuerpo.

Asseguran personas que pueden estar bien enteradas, que cuando se cae el Rey nombrará jefe superior de Palacio al marqués de la Mina.

El personal y servidumbre á las órdenes de la Reina seguirá siendo el mismo.

Don Alfonso ha regalado tres caballos para que sean sometidos á los estudios que se practican en el Instituto Microbiológico.

Dicen de Villamanrique que ha marchado á Madrid el duque de Montpensier.

DE TEATROS

En el teatro de la Princesa, de Madrid, hará su debut esta noche con el hermoso drama de Galdós *El Abuelo*, nuestro paisano el notable primer actor Luis Echide.

También debutará esta noche en Variedades, de Almería, la compañía de zarzuela y ópera española de D. Pablo Gorgé.

En breve se estrenará en el Español, de Madrid, el drama en cuatro actos titulado *La segunda mujer*, obra traducida del inglés y adaptada á la escena española por D. Antonio Garrido.

Hoy tendrá lugar en el teatro Lara, de la Corte, el estreno del idilio en un acto, original de D. Luis Ibáñez Villacueva. *La sardina*.

EL PARIS HISTORICO

Dos cabecitas rubias

Paris 25 de Enero.—Regresando del barrio latino, de una conferencia de la Sorbona, atravesé noches pasadas para dirigirme al centro de Paris, el Puente Nuevo del Sena. Desde uno de sus extremos contemplé la inmensa mole negra formada por el histórico Palacio de Justicia, cuya imponente y artística silueta se destaca sobre el horizonte, iluminado por la tibia claridad de la luna.

Llamóme la atención un punto luminoso; era una luz que arrojaba vago resplandor á través de una ventana.

La figura extraña de Jouquier de Thinvill e el famoso fiscal, el acusador terrible de la República francesa, apareció al punto en mi mente.

Aquella era la ventana del cuarto de trabajo del gran inquisidor de la demagogia triunfante.

La historia refiere que en los días del Terror, aquel hombre implacable preparaba sus acusaciones á las altas horas de la noche. Paris dormía; los revolucionarios, embriagados por el sangre de sus víctimas, se entregaban al sueño, y Jouquier de Thinvill e era el único que velaba.

La histórica ventana mostraba siempre el resplandor de la luz que presidía su silenciosa labor.

Cada expediente representaba una sentencia de muerte y cada acusación arrojava á la guillotina la vida de un hombre.

Trabajaba por las noches y trabajaba bebiendo, buscando en la excitación producida por el alcohol el ardor de la pasión y el fuego del odio.

Y Jouquier de Thinvill e no era sin embargo, el símbolo de un arma hnér-fana de toda ternura.

H y en su negra existencia un episodio que le redime.

Los horrores de la Revolución aparecían cada vez mayores. Llegó la caída de la tarde de un día del estío de angustioso calor.

El gran fiscal había trabajado mucho durante las últimas veinticuatro horas; la luz de su ventana había permanecido encendida toda la noche anterior y su mano había firmado muchas sentencias de muerte.

Agobiado por el esfuerzo realizado... agobiado tal vez también, por el peso del remordimiento, salió en busca de aire, en busca de reposo, del Palacio de Justicia cuando las sombras de la noche caían sobre la gran ciudad. Sus pasos inciertos le llevaron á las inmediaciones del Palais-Royal. Había allí diferentes improvisadas barracas de feria. Casi sin darse cuenta de sus acciones, entró en una de ellas. El público de la barraca, formado por gente del pueblo, no le conocía.

Jouquier de Thinvill e, silencioso, procurando oscurecerse, permaneció en aquel sitio largo rato. El espectáculo de la barraca apenas distrajo su vista; pero hubo algo que fijó poderosamente su atención; entre los apañados espectadores vio dos cabecitas rubias, dos niñas angelicales. El porte de aquellas niñas, sus maneras, revelaban su distinción, y aquellas niñas no reían, no se alegraban, mostraban en el rostro el sello del espanto, y asustadas, unían sus cuerpos al cuerpo de una mujer modesta que las acompañaba.

El acusador de la Revolución olvidó

Muerte del Rey Cristian

Telegramas recibidos de Copenhague, y que hemos publicado, anuncian el fallecimiento del rey Cristian IX de Dinamarca.

El rey Cristian era el jefe de Estado más anciano. Le llamaban el abuelo de Europa. H bía nacido en Gøttrup en Abril de 1818.

Su esposa la reina Luisa falleció hace ocho años: era prima suya; hija del landgrave de H. esa C. esel.

Una de las hijas del finado es la actual reina de Inglaterra; otra la emperatriz que fué de Rusia, madre del actual Czar; la tercera casó con el príncipe de la casa de Hannover; otra es Tyra, duquesa de Cumberland y entre los hijos varones, además del heredero de la corona, Federico, figuran el rey de Grecia, y el príncipe Waldemar, jefe de la escuadra danesa.

Cristian IX comenzó á reinar en 16 de Noviembre de 1863, sufriendo muchas amarguras, entre ellas la pérdida de los ducados en la guerra con Alemania.

El heredero de la corona, está casado desde 1869 con la princesa Luisa de Suecia y es padre de ocho hijos, uno de los cuales está casado con la

por un momento su triste papel; contempló á las dos niñas y dejóse vencer por la ternura y sintió dulcísimo en rra por su suerte.

Ya en la calle, se acercó á la mujer que las acompañaba y la preguntó brevemente la causa del extraño aspecto de aquellos angelitos.

—Señor—respondió la mujer,—las hijas del marqués de Canville. Me presenté á la prisión de su padre á sus ojos ha llegado el rumor de su muerte que se ciernen sobre su cabeza. Las domina por eso el espanto. Yo soy una antigua servidora de la casa. Le he traído á estos lugares para proporcionarles alguna distracción para borrar de su mente la amarga pesadilla que las perturba.

Jouquier de Thinvill e no olvidó nombre. Volvió al Palacio de justicia, penetró en su cuarto de trabajo, revisó expedientes y halló por fin el que buscaba. Allí estaban los papales del marqués de Canville esperando la asignación implaceable.

Cogióllos con manos trémulas, y leerlos los arrojó al fuego. Al amanecer del día siguiente el noble marqués fué conducido á presencia del fiscal, el fiscal le habló de esta manera.

—Estás en libertad. Dispones de veinticuatro horas para salir de Paris aprovechadas bien. Debéis la vida á dos cabecitas rubias, á vuestras dueñas. Decidlas que nunca olviden el hombre que conocieron anoche en las barracas del Palais-Royal.

Desde aquel día Jouquier de Thinvill e cumplió mal sus deberes de acusador.

La luceilla de su ventana siguió brillando por las noches... pero ardiente en vano.

Pronto cayeron sobre él las sospechas de sus compañeros. Su prestigio se desmoronó rápidamente, y de acusador convirtióse en acusado, y fué á dar con sus huesos, antes que Respierrre, en la propia Conserjería.

¡Dos cabecitas rubias elevaron sus plegarias al cielo el día que Jouquier de Thinvill e entregó su cuello á la guillotina!

Sigui caminando al lado del Sena llegué á la Plaza de la Concordia, antes de torcer por delante de los Jardines de las Talleries me detuve un instante y volví la vista para mirar de nuevo la negra silueta del Palacio de Justicia.

¡Allí continuaba, ya vago, confuso, muy lejano, la brillante luceilla... ¡La luceilla sinistra de Jouquier de Thinvill e!

JUAN DE BECON.

REGALO DE 500 PESETAS

que LA PUBLICIDAD sorteará entre sus suscriptores, compradores y vendedores

15 CUPONES

como dan derecho á recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4, un bono de opción para el regalo de un BILLETE DEL BANCO DE ESPAÑA DE 500 PESETAS, que se sorteará en unión de la Lotería Nacional, el día que se consignará en dicho bono.

NOTA.—También se dará un bono de opción, por cada mensualidad que satisfagan nuestros suscriptores antiguos ó modernos.

Probados Ricos chocolates

los elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Coloniales FIE DE LA TORRE, y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela y sin ella.

CONSULTA ESPECIAL DE DERMATOLOGIA

á cargo del doctor Don Florencio Porpeta

Catedrático por oposición en la Facultad de Medicina. Todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4.—Gran Vía de Colón número 6, piso 1.º

AVISO El dueño del establecimiento de préstamos «El Teléfono», calle de Mariana Pineda, 5, participa al público ha dejado de hacer operaciones el día 31 de Diciembre, habiendo fijado para desempeños las horas de 9 á 2, todos los días no festivos, en la calle de la Colcha, Pasaje de Robles Pozo, bajos.

Orujos En la fabrica de Nuestra Señora de Gracia (Casas de Velez, camino de Jaén), se siguen recibiendo orujos frescos de la presente cosecha, sin fermentar, al precio de 35 pesetas el metro cúbico colmado.

Cuando se haya de variar dicho precio, se anunciará en la fábrica, con cinco días de anticipación.

PARAGUAS

(y) Calzado de goma

El mejor surtido en

La Hormiga de Oro

Por Telegrafo

AGENCIA MODERNA
Madrid

Lotería Nacional

Sorteo del día 31 de Enero de 1906
PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Poblaciones
16689	100000	Cádiz.
25504	60000	Barcelona.
14001	25000	Madrid.
20514	1500	Nerva.
1341	1500	Bilbao.
10820	1500	Madrid.
7728	1500	Madrid.
16668	1500	Madrid.
4580	1500	Madrid.
16944	1500	Madrid.
5725	1500	Reus.
9534	1500	Sevilla.
7100	1500	Málaga.
2933	1500	Valencia.
5734	1500	Ciezo.
3653	1500	Albacete.
6888	1500	Oviedo.
22868	1500	Palma.

PREMIOS MAYORES

De los billetes vendidos en Granada, han obtenido premios de 300 pesetas, los que tienen estos números:

506	1713	2196	3125	3136	3800
3628	3749	4180	4691	6556	7802
8779	9281	9312	10876	13577	
18745	13955	15737	20940	21088	
24433	26162	26219	26240	28356	

La política.—La crisis

El Sr. Conde de Romanones niega que él anunciara su dimisión.

Pruebas.—añade.—que leeré en el Congreso mañana, el proyecto de reforma de Administración local.

—Ignora el regreso de don Alfonso XIII.

Temíase que la crisis se planteara esta tarde; pero las conferencias, y sobre todo, la fina labor del Sr. Moret, evitáronlo.

Gestionó con el Sr. Nocedal para que desistiera de interponer sobre los sucesos de Alcoy; pero negóse y explicará su interposición en la sesión de mañana del Congreso.

Alocución

El nuevo rey de Dinamarca ha dirigido una alocución a sus súbditos al inaugurar su reinado.

Contrabando de armas

Dicen de Marruecos, que un vapor sueco ha introducido un cargamento de fusiles para el pretendiente.

Conferencia absurda

Los telegramas de Algeciras carecen de interés.

La Conferencia internacional acabará por cansancio de los delegados y de las potencias.

El Rey y la Princesa

Don Alfonso y Ena han paseado en automóvil, llegando hasta Pau.

El trato aumentales el mutuo entusiasmo.

El sábado marcharán a París las Princesas de Battenberg, madre é hija.

rece que han cambiado impresiones y convenido en ocuparse del conflicto militar oportunamente.

Un rayo de luz

El Sr. Primo de Rivera ha gestionado con el Sr. Moret una transacción, y el Sr. López Domínguez ha dado iguales pasos.

Al mediar la tarde de hoy, los grandes pesimismo que inspira la cuestión batallona del proyecto de represión, iban disminuyendo; pero el horizonte no se despeja, a pesar de ese rayo de luz.

No pueden entenderse

Se ha reunido nuevamente en el Senado la Comisión dictaminadora; pero después de discusiones vivísimas, no ha habido manera de llegar a una fórmula armónica.

El Sr. Luque y varios generales han confiado extensamente entre sí y con los compañeros de armas que forman parte de la comisión, y de tanto ir y venir y discutir, solo resulta en concreto, que pretenden todavía que sean los tribunales militares los que entiendan lo mismo en los procesos por delitos contra el Ejército que en los de lesa patria.

En los pasillos de la Alta Cámara, el Sr. Moret se ha pasado más de dos horas, pacificando a los partidarios de las dos opuestas tendencias, aunque con éxito completamente negativo, si hemos de atender a los hechos.

Moret, catequista

A pesar de lo que hemos telegrafiado dudando de la eficacia de los esfuerzos conciliadores del jefe del Gobierno, nuevas noticias nos permiten creer que reducirá las asperezas militaristas y las suaves pero firmes actitudes de los que defienden el derecho exclusivo del Poder civil a castigar los delitos que se cometen contra la Patria.

En efecto, el Sr. Moret acudía esta tarde a todas las reuniones que se celebraban y sin quitar a nadie la razón, demostraba que todos debían ser razonables, hasta dar lugar a que se le hicieran indicaciones de que diese una fórmula mejor que las conocidas y rechazadas.

Con esta invitación, el presidente del Consejo seguía su tarea de ofrecer ramos de oliva y meditación la sabia fórmula.

Al salir del Senado, vióse asediado por los periodistas y por nube de amigos oficiales; y sonriente y amable, contestábanos:

—Hay buenos deseos, y búscase una fórmula, que el señor Loygorri propondrá mañana.

La fórmula es, como puede suponerse, del mismo Sr. Moret, y tan habilidosa, que le acreditara de sagacísimo político, si no lo estuviera.

La fórmula

Será una modificación del artículo tercero del dictamen, en lo que se refiere al castigo de los delitos contra la Patria, (sola mente de éstos.)

El ministro de la Guerra, señor Luque, confía en que así se logrará armonizar las opuestas tendencias.

Explicación más clara:

Asegúrase, que la fórmula con-

sistirá en que, cuando en un mismo acto delictivo, se comprendan a la Patria y al Ejército, entendiéndose y castiguen los tribunales militares; cuando el delito sea solo contra la Patria, será juzgado civilmente.

De este modo las cosas quedan como estaban en el dictamen, donde se propone que el fuero de guerra procese por los delitos contra el Ejército, y los tribunales ordinarios por los de lesa patria; pero a los defensores del militarismo, se les da una dedada de miel, con lo que ya habrán de conformarse, señalando a deshora delitos complejos.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del 31 de Enero

Ha transcurrido languidamente.

El Sr. Rúa preguntó por la situación del Valle Aran y el señor Llorens censuró la concesión allí de una fábrica de papel.

Después fué aprobado el proyecto de reforma de la ley arancelaria.

SENADO

Sesión del 31 de Enero

Ha sido breve y en ella solo se han despachado varios dictámenes.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION

4 0/0 perpetuo interior.	79.20
En diferentes series.	79.85
5 0/0 amortizable.	00.00
En diferentes series.	99.60
Cédulas Hipotecarias.	000.00
Banco de España.	419.50
Arrendataria Tabacos.	374.00
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera.	67.25
Obligaciones de idem.	97.60
CAMBIO	
Frances París a la vista.	23.10
Libras Londres vista.	30.91
Exterior Español.	92.65

Provincias

El Circulo Militar

Palma.—El Gobernador civil ha levantado la clausura del Circulo Militar y desistirá de que dentro de sus salones vigile la policía para que no se juegue.

En su virtud reanudarase el Circulo.

Más vale así

Coruña.—Ha sido selucionado el conflicto de los pescadores, a quienes se pretendía pesar la pesca en básculas para el adeudo del impuesto de consumos.

Sesión escandalosa

Barcelona.—La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, ha sido borrascosísima, a consecuencia de los violentos discursos pronunciados al discutirse sobre el impuesto de consumos, que en todas partes es motivo de discordia.

Temiendo el paro

San Fernando.—Los obreros que trabajan en el arsenal de la Carraca, temen que los despidan por habérselos anunciado que se van agotando los recursos.

Extranjero

La inmigración judía en América

Nueva York 31.—En los Estados Unidos se considera que hay 1.400.000 judíos, representando el 2 por 100 de la población. Nue-

va York, solamente, tiene aproximadamente 700.000 judíos, y todos están naturalizados norteamericanos. Es el judío Luis de Santagel, quien prestó a Colón los fondos necesarios para su expedición ó sea 160.000 dólares. Es el judío Ribes, quien trazó el mapa del gran navegante; es el judío Abraham Zucuto, quien compulso y estableció sus tablas astronómicas; es el judío, doctor Bernal, quien acompañó como médico a la expedición; es un judío, intendente en jefe, Rodrigo Sánchez; es un marino judío, Rodrigo de Triana, quien, el primero, percibió la tierra americana; es, finalmente, el judío Luis de Torres, el primero que puso el pie en suelo americano en su calidad de intérprete.

Muerte decretada

San Petersburgo.—Los revolucionarios de Pensá, han prevenido al jefe de la gendarmería que tiene decretada la muerte de M. Prossorovski.

Frio y nieve

Clermand-Ferrand.—El frío es excesivo.

Hállase el termómetro a nueve grados bajo cero.

Los lagos Chambon, Pavin, de Guerry, están completamente helados.

En las montañas han quedado interceptadas las comunicaciones.

Algunos cultivadores han quedado sepultados en la nieve.

Los cepes fueren de un tamaño extraordinario.

Envío de municiones

Lorient.—El puerto de Lorient ha recibido la orden de expedir a los cruceros de la división naval del Atlántico una importante cantidad de municiones y de artillería. Estas municiones deberán ser expedidas cuanto antes por Nantes, con destino a Fort de France.

Se cree que este envío lo motivó el conflicto franco-venezolano.

Lo que dice Castro

Caracas.—El presidente de Venezuela participa que M. Taigny, el representante de Francia, violó los reglamentos del puerto de la Guayra al embarcarse a bordo de un vapor francés cuando ya no tenía carácter diplomático y era solo un simple ciudadano.

Cree Castro que las autoridades venezolanas han procedido con mucha moderación.

Botadura de un torpedero

Havre.—Ha sido botado con éxito el torpedero número 346, construido por la marina francesa.

Prestidigitador muerto

en representación
Báls (Suiza).—M. Blumenfeld, prestidigitador, fué muerto ayer, por accidente, en el curso de una representación en el restaurant de la Cigüeña. Suplicó a una persona del público que disparase una bala de revólver contra él, que seguidamente retiraría de su boca. Ayer elvidó escamotear, como de costumbre, la bala del cartucho, y resultó con el cráneo roto.

Lo de todos los días

París.—En Riga se ha descubierto un complot para asesinar a las autoridades.

Inauguración del ferrocarril del Soudan

El Cáiro.—Lord Crouser ha inaugurado, en Port-Soudan, un nuevo puerto del mar Rojo, y el ferrocarril que enlaza esta población con Berber. Asistieron a la ceremonia, que no pudo presidir el Khedive, un gran número de notables egipcios.

Lord Crouser, en un discurso, ha manifestado que el ferrocarril tiene 325 millas de extensión y ha sido construido en catorce meses, habiendo costado un millón 300 000 libras agipciacas.

Este puerto y este ferrocarril estarán abiertos al comercio de todos los países.

Tentativa de linchaje.—Cárcel atacada y quemada

Chattanooga.—Unos tres mil quinientos blancos atacaron anoche la cárcel de Chattanooga, con el propósito de apoderarse de dos negros que estaban encerrados por haber violado a dos jóvenes. El ataque de la cárcel duró tres horas, los disparos fueron en gran número, dos blancos fueron heridos, un alero de la cárcel fué destruido por la multitud y la policía consiguió sostenerse hasta la llegada de un destacamento de caballería y otro de infantería enviados por el gobernador del Estado de Tennessee. Las tropas, después de varias cargas, consiguieron dispersar a los revoltosos.

Existe aquí gran animosidad contra los negros. Seis de ellos han sido recientemente asesinados por gente de color.

La nueva artillería alemana

Berlin.—Los ensayos hechos en Alemania con los nuevos obuses Krupp de 15 centímetros de campaña no han dado el resultado satisfactorio apetecido.

300 obreros presos

Varsovia.—La noche pasada han sido presos unos trescientos obreros en una gran fábrica de sederías de Gerardoff, estramuros de Varsovia.

Los franc-masones decretan la expulsión de tres diputados de Turin

Roma.—El gran maestro de la franc masonería italiana ha dado tres decretos de expulsión contra tres diputados de Turin, que aunque dignatarios en la franc masonería, han consentido que figurase su nombre en la lista de candidatos al Consejo municipal de Turin, redactada en colaboración con el partido católico.

Curioso proyecto de ley

Nueva York.—En la legistura del Estado del Ohio se ha presentado un proyecto de ley encaminado a permitir, en ciertos casos, a los médicos anticipar la muerte de sus clientes.

Las elecciones inglesas

Londres.—Ha sido reelegido M. Haldane, ministro de la Guerra.

La cuestión judía

San Petersburgo.—El Consejo del Imperio ha discutido de nuevo la cuestión judía, pronunciándose contra la reforma fundamental, así que la solución de la cuestión judía continuarán sin resolver.

vas, los subterráneos se convertirán en santuarios augustos: no se encontrará en ellos pompa ni magnificencia; pero se verá toda la grandeza de la fe, todo el valor heroico de la piedad. ¡Qué fuego divino no inflamara el corazón de un sacerdote que al celebrar el sacrificio más sublime, se ofrece así mismo como víctima.

—Padre mío, os confieso que me cuesta pena el soportar la idea de las persecuciones a que vais a exponeros; tal vez padeceréis por mucho tiempo, y este pensamiento me turba a pesar mío. Mas yo no temo la muerte ni por mí ni aun por vos; conozco que no hay un fin más glorioso que el de morir con vos por la fe. Con el fin de recompensar el respeto filial que me condujo al cadalso, tal vez Dios me hará aquí ahora a él para darme la inmortal palma del martirio. ¡Oh! cuán dulce me sería padecerlo en vuestro seno, y ser llevada en vuestro seno a los pies del Eterno!

—Hija mía, he comprendido esos nobles deseos, pues que mi corazón participa de ellos; mas un celo, según la sabiduría, nunca debe ser temerario ni indiscre-

los heridos bajo la dirección de cuatro hermanas de la caridad.

Como estas religiosas, consagradas desde entonces a la educación de la juventud, eran generalmente respetadas, consintieron en ello, con la condición de que usarían de un vestido, poco más ó menos como el de las hermanas de la caridad.

Las pensionistas fueron todas despedidas; pero como Clara no estaba en las clases y prometió además ayudar a las hermanas en su trabajo, la permitieron se quedase.

Había tal necesidad de hermanas de la caridad, que hicieron una notable excepción a su favor.

Les permitieron un capellán, pero prohibiéndoles todo canto eclesiástico, y mandándoles no oyesen misa sino al amanecer, y sin admitir persona alguna forastera.

Así estos dos hospitales fueron las únicas casas de la ciudad, donde se toleró el culto católico.

Clara dió gracias a Dios de todo su corazón por haberla puesto en una de estas dos casas privilegiadas.

Encontraba un gran consuelo en dedi-

de antemano; dan casi siempre un presentimiento feliz.

El duque de Rohan, jefe de los calvinistas, ponía todo cuidado en moderar la violencia de sus resoluciones. Lo conseguía algunas veces, pero las más se lo frustraban sus designios.

Se decretó a pesar de sus objeciones que todos los individuos de los dos sexos ligados con voto religioso, dejasen inmediatamente sus monasterios y vistiesen hábito secular; que ningún sacerdote católico celebrase el oficio divino ni administrase los santos sacramentos, bajo pena de una multa ó prisión.

Las hermanas de la caridad, útiles más que nunca en una ciudad sitiada, tuvieron permiso de conservar su hábito. Se decidió que se formarían a toda prisa dos hospitales, uno para los militares de la plaza y otro para los heridos prisioneros.

Conservaron casi todas las hermanas de la caridad para el primero; y tomaron la casa grande de las Ursulinas para el segundo.

Todas las religiosas de este convento solicitaron permanecer en él para cuidar

to, Dios nos manda igualmente cuidar de nuestra vida y sacrificarla con generosidad cuando la obligación lo pide. Así, preparémonos a la muerte; pero guardémosnos de ofrecernos imprudentemente al martirio. No provoquemos a nuestros hermanos engañados a cometer crueldades que los harían aún más criminales. Ten presente que Dios nos pediría cuenta del mal que nuestra imprudencia les obligaría a hacer. Oremos por ellos; y en tanto que nos piden cosa contraria a la fe, permanezcamos ocultos; vivamos en paz en la sombra y en el silencio.

Clara, siempre humilde y sometida, prometió seguir estos sabios consejos. Se conformó sin trabajo, porque la exaltación de la verdadera piedad jamás es otra cosa que el entusiasmo de la razón suprema: todo es íntimo y grande en sus motivos, todo es puro y generoso en su ardiente, todo es justicia y moderación en sus principios.

El padre Arsenio restituyó a Clara el cofrecito con alhajas y diamantes que había dejado en Niemen.

La princesa había mandado antes de su

